



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III



ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1994

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA
Córdoba, 1994**

Dep Legal CO-462/1989

Imprime. Tip Catolica, S C A
Polig Ind La Torrecilla
Cordoba

SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PLAZA MAYOR DE MONTORO

Joaquín MORENO MANZANO

La documentación que conserva el Archivo General del Obispado de Córdoba "Del Real Consejo, tomo I FF 350-355", nos permite conocer la existencia de un poyo o banco de piedra contiguo a la pared de la torre de la iglesia parroquial, e inmediato a la sacristía, que sirvió, según declaran personas de avanzada edad que dicen haberlo oído decir a sus mayores, "para el uso de los renteros en los días y noches que se celebraba almoneda en aquel tiempo que las casas capitulares estaban contiguas a el"

La reunión de vecinos a junta y remates públicos para las funciones de justicia, también se manifiestan

El 16 de septiembre de 1773 el vicario eclesiástico o cura de la villa mandó demoler el citado poyo por estimar gozaba aquel sitio de inmunidad por la inmediación de la iglesia. El *alcalde ordinario sin distinción*, D Juan Mesa de la Cerda, y el regidor del Ayuntamiento, D Manuel Daza de Torres, trataron de "persuadir a dicho vicario por el expresado poyo y terreno que ocupaba propio, y perteneciente a dicha villa y su comun, y no inmune y sagrado ni perteneciente a la iglesia, haciéndole presente que esta expresada villa, le había vendido en enfiteusis el suelo que ocupa la torre, y no más, y que estando fuera de dicho recinto era visto haber quedado por realengo, mandándole reedificar' siendo nuevamente demolido

La disparidad de criterios motiva que el consejo, justicia, regimiento y síndico personero de la villa de Montoro eleven escrito al real consejero para que en defensa de su real jurisdicción se digne dar providencia 'temeroso este Ayuntamiento de que se proceda por el juez eclesiástico a llevar a debido efecto lo mandado por dicho vicario apropiándose el terreno que no le compete, y extendiendo el lugar inmune de que no goza, ni ha gozado de este privilegio'

Representa pues el discutido poyo y su entorno, el lugar donde pudieron –entre otros actos– celebrarse los cabildos abiertos, manifestación popular de la vida municipal en el siglo XVIII, de tanta raigambre en los pueblos de nuestra provincia

POZOBLANCO Y LA ILUSTRACIÓN

Manuel MORENO VALERO

Hemos celebrado el segundo centenario de la muerte de Carlos III y se nos ofrece una buena ocasión para hacer una reflexión sobre lo que significó la Ilustración en Pozoblanco

Ortega y Gasset se quejaba de que nos hubiera faltado a los españoles nuestro siglo educador, mientras por otro lado Marañón no creyó nunca que fuera tanta la diferencia entre España y otras naciones de Europa, sino que entre nosotros este fenómeno fue más débil porque prendió entre menos espíritus egregios ya que existía una masa generalizada frente a un grupo reducido de individuos que sintieron esta llamada

Creemos que además de esta debilidad, ya en sí diferenciadora, habría que añadir que en España se inició este movimiento con un retraso notable

El gobierno de España vio con verdadera inquietud la posible infiltración de las nuevas corrientes de pensamiento venidas desde Francia y encargó al embajador en París, conde de Fernán-Núñez para que vigilase la introducción en nuestra patria. A partir de 1760 las traducciones francesas inundaron España y entre ellas aparecieron algunos artículos de los publicados en la *Enciclopedia*

Como medios para evitar la propaganda se pidió que los españoles que saliesen a otros países diesen cuenta de su viaje al regreso y así se vetó la posibilidad de viajar al vecino país francés

Las academias dedicadas a la enseñanza del idioma francés estuvieron vigiladas y se denegó la instalación a las que lo solicitaron por entonces. Fueron suprimidas en la universidad, las cátedras de derecho político

Los franceses domiciliados en España fueron objeto de atención especial porque muchos de ellos exteriorizaban su simpatía por las nuevas ideas. Llegaron hasta formarse listas de extranjeros y se adoptaron medidas tendentes a aislar a los eclesiásticos franceses refugiados en España (1)

(1) En Pozoblanco estuvieron los presbíteros D. José Ledro emigrante el 1 de enero de 1793 y otros dos hermanos sacerdotes, D. Santiago y D. Juan Alleume que llegaron a esta localidad el 14 de diciembre de 1794. Archivo General del Obispado de Córdoba. Despachos Ordinarios leg. 42

Muro impenetrable

La civilización rural se hace más impenetrable a corrientes nuevas y opone mayor resistencia al cambio, pero los mentores de estas nuevas ideas supieron seguir su lucha y tratar de romper todos los muros que se oponían a su penetración. Así publicaron *Catecismo francés para gente del campo* y *Carta del caballero Villegas* escrita por el abate Feiller.

El juicio que de estas dos obras hacia el Consejo de Castilla era que “propagaban máximas contrarias a la autondad real y destructivas de las leyes constitucionales” y en general “contenian maximas y principios sediciosos a la tranquilidad politica”.

Por tanto se prohibía su introducción en cualquier idioma y para ello dictaminó leyes que castigaban a los que introducían, retenían o propagaban tales escritos.

Se hicieron pesquisas minuciosas por todo el reino y sabemos que ni Pozoblanco ni en la comarca de Los Pedroches lograron penetrar tales escritos. Reunidos todos los eclesiásticos dicen “no tener ni constarle que persona alguna tenga el catecismo francés para gente del campo ni la carta del caballero Villegas (2)”.

Ilustración de los labradores

Pero la semilla fue prendiendo poco a poco en algunas personas hasta formar un grupo, que aunque reducido, sería el motor de cambio. Los ilustrados se habían propuesto la evolución del país y no regatearon esfuerzos.

En esos días en Pozoblanco había unos hombres idóneos para enlazar con todos los acontecimientos más modernos que se estaban sucediendo.

Los sacerdotes, capitaneados por el vicario eclesiástico D. Bartolomé Herruzo Delgado que había llegado desde Villanueva de Córdoba donde acababa de levantar su iglesia parroquial de San Miguel y aquí en Pozoblanco, le esperaba la gigantesca obra de la ampliación de la de Santa Catalina añadiéndole un crucero en la parte delantera.

Los hombres de la Iglesia supieron estar a la altura de las circunstancias y pidieron apoyo para la industria incipiente y para el desarrollo de su agricultura. Reunido el clero local en una de las salas del hospital de Jesús Nazareno estuvo conferenciando acerca de lo que podía sugerirse a los estamentos superiores.

(2) A G O C. Informe del vicario D. Blas Galán, leg. 42 y Actas Capitulares del Ayuntamiento de Pozoblanco año 1790 hablan de la prohibición de tensión y lectura de *La France Libre* y *Les droits et devoirs de l'homme* así como *El Correo de París* o *Publicista Francés*, n.º 54.

para incrementar la economía de sus ciudadanos. Todos los sacerdotes reunidos concluyeron que dos metas eran las más importantes y que luego la historia se encargó de darles la razón de su acierto por la trascendencia que tuvieron para el futuro económico y social de Pozoblanco.

Lo primero era constatar que ya en esas fechas había un gran trato de lanas y con él están ocupados los más de los hombres y todas las mujeres. Nos ha parecido se fomente este dicho trato para que cada día produzca más utilidad y juntamente se cuida con mayor cuidado el chaparral y guiar encinas en toda mata prieta que hay en estos territorios con los que se aumentará el fruto de la bellota que da mucha utilidad a este país (3).

Por otro lado el corregidor de Los Pedroches D. Luis de Herrera que terminaba su mandato en 1785 recibió el beneplácito de todos los estamentos por la labor desarrollada durante sus mandatos. Las personas más cualificadas de estos pueblos no escatimaron sus elogios según se puede ver por las respuestas que recibió el conde de Floridablanca (4).

La ignorancia de la masa popular era grande y constituía una lacra peor que su misma pobreza económica. Una de las realizaciones de los ilustrados fue la edición del *Seminario de Agricultura y Artes* concebido por Juan Bautista Vino a encargo de Godoy.

Su objetivo era poner al alcance del labrador medio los adelantos de la técnica conseguidos en nuestro país y en países extranjeros y por eso gran parte de las páginas de este periódico estaban dedicadas a las monografías de las experiencias de cultivos que se iban haciendo.

Para ello se apoyaron en los párrocos de los pueblos. Los ilustrados pedían la colaboración del celo de los párrocos porque con la ilustración ofrecida no sólo mejoraría la economía de sus feligreses sino también la moralidad y costumbres.

Se intentó que la difusión del seminario se hiciera mediante la obligación a los párrocos, como Carlos III había ordenado con la *industria popular* y que sufragaran la suscripción las fábricas parroquiales.

Esta empresa no tuvo igual medida en todas las diócesis. Hubo obispos que se negaron a colaborar y otros sin embargo pusieron mucho interés.

El Obispo de Córdoba desconfiaba de la buena acogida por parte de los párrocos por el estado lamentable en que se encontraba el campo y sugirió que más que a los párrocos se les debía pedir la suscripción a los labradores acaudalados y más distinguidos de cada localidad, porque si estos no acometían su ilustración, menos lo harían los débiles.

(3) A G O C Leg. 42

(4) A G O C Libro Secretana del Estado. Correspondencia I. Esta información pedida era para prorrogar el mandato del corregidor o elevarlo a mayor rango.

Los cuatro curas párrocos que entonces había en Pozoblanco vieron que la fabrica parroquial estaba empeñada, en este momento, en la ingente y costosa obra del crucero, pero no por eso dejaron a sus feligreses sin esa fuente de conocimientos sino que decidieron suscribirse ellos mismos, pagándolo de su propio peculio y ellos se encargaron de darlo a leer y comentar en pequeñas tertulias lo que allí leían

Esto indica una actitud plausible y habla muy bien en pro de estos hombres que eran los directores religiosos de la localidad y que ya en aquella época supieron entablar un maridaje frondoso y uberrimo entre fe y cultura

Ilustración de la clase dirigente

Las *Sociedades Económicas de Amigos del Pais* supusieron en esta época un llamamiento al país ansioso de nuevas orientaciones, sensible a las nuevas necesidades y tocado del nuevo espíritu que venia de los enciclopedistas franceses

La primera de ellas se instaló en las Vascongadas aunque el punto de arranque de su gran proliferacion lo encontramos en la real cédula del 9 de noviembre de 1775 fecha en que aprobaron los estatutos de la de Madrid. En Sevilla nació en 1775 y en Córdoba el 10 de marzo de 1779

Las establecidas en Andalucía en el periodo que va desde 1765 a 1808 fueron en total 32 lo que constituía un tercio de las establecidas en todo el país. Si nos remitimos aún más, podemos ver que en Córdoba fueron ocho las establecidas: Córdoba, Aguilar de la Frontera, Baena, Bujalance, Cabra, Lucena, Montilla y Priego (5)

La finalidad de estas instituciones era doble por un lado la economía y por otro la cultura, de ahí que se preocuparan de propagar nuevos cultivos e industrias y establecer nuevos centros de enseñanza y sanidad

Con el restablecimiento de la monarquía en Alfonso XII, hay un resurgimiento esplendoroso, creemos que a ello ayudo la ley electoral del 8 de febrero de 1877, que asignaba a las Sociedades Económicas la participación en la obra legislativa, pues ya se le daba a sus socios capacidad de votar

Según cuenta en su propia crónica la Sociedad Económica de Córdoba fue a partir del 21 de marzo de 1810 cuando recibió ésta un impulso arrollador. En esta fecha se estableció nuevamente pues estaba deshecha y aniquilada. A partir de entonces se tuvieron sin interrupción las juntas semanales, se dividió en secciones distintas, se puso en comunicación con las otras sociedades constitu-

(5) Anes Gonzalo *Economía e Ilustración*, pag. 26, da el autor una lista completa con fecha y aprobación de cada una de las existentes

das en la provincia y, deseosa de extender el bien en toda la provincia, acuerdo promover la erección de sociedades patrióticas subalternas en los distintos pueblos y asignarle a cada una un socio curador que velase por ella (6)

En febrero de 1814 se recibió en la Sociedad de Córdoba una propuesta de la Sociedad de Pedroche sobre la extinción de la oruga. Este dato nos da una fecha de la existencia y además la pista de que posiblemente esta fuera una de las subalternas creadas desde la de Córdoba y a impulso de ella y por otro lado vemos ya el rendimiento y fruto de la influencia operada por la lectura del *Semanario de Agricultura* a que se habían suscritos los cuatro curas parrocos de Santa Catalina y también es bueno llamar la atención de cómo conectaron rápidamente con la problemática de su entorno, como son las dehesas de encinas fuente de riqueza de esta comarca.

De la existencia de la Sociedad Económica de Pozoblanco nos hablan Ramírez de las Casas-Deza cuando en su *Corografía* dice 'hay en esta villa Sociedad Económica'. Había ejercido la medicina en Pozoblanco y conocía perfectamente todas las instituciones culturales y científicas existentes en la localidad pues sabemos que era muy erudito y sentía honda simpatía por la cultura.

También Madoz en su *Diccionario* hace referencia a su existencia y hablando del término que proindiviso tenían las Siete Villas de los Pedroches, dice "la Sociedad Económica de Amigos del País de Pozoblanco trabajo por su división".

Este dato debió de proporcionárselo Antonio Félix Muñoz que fue secretario y más tarde alcalde de Pozoblanco y escribió un *Ensayo topográfico, estadístico e histórico de Pozoblanco* (7).

Ultimamente hemos descubierto otros escritos, estos sí impresos de este mismo personaje, muy influyente en parte del siglo XIX. Allí hemos leído 'Hace algunos años que en la villa de Pozoblanco hay una cofradía de codiciosos sin otra mira ni empeño que comerse bobilis bobilis la gran dehesa de la Jara propiedad de dominio particular de los vecinos y de los propios, cuyas fincas han sido constantemente el patrimonio de los concejales y sus caciques, que han enriquecido escandalosamente con sus cuantiosos productos.

La sociedad económica de amigos del país establecida en aquel punto conoció estos males y convencida de las inmensas ventajas que podía producir la división o el repartimiento individual de la citada dehesa de la Jara, entre las cuales no era la menor interesar en la causa de la libertad a sus moradores.

(6) *Noticias históricas de la Real Sociedad Patriótica de Córdoba desde su fundación en 1779 hasta fin de 1815*. Córdoba 1816. Autor desconocido.

(7) Muñoz Antonio Félix. *Ensayo topográfico, estadístico e histórico de Pozoblanco*. Manuscrito.

convirtiéndolos de proletarios en hombres de propiedad, acrecentando la agricultura, las artes y el comercio, se resolvió a llevarlo a efecto, disponiendo que a cada suerte se le impusiese un () productos del caudal de propios. Esta laudable determinación fue recibida con general aplauso por los vecinos de Pozoblanco y de las demás villas de los Pedroches, y por lo tanto no se atrevieron a contrariarla abiertamente los que veían se les escapaba de las manos la presa que por tanto tiempo habían estado disfrutando, y se contentaron con oponer mil obstáculos para desvirtuar la división. Había nombrado el vecindario por una numerosa mayoría los diputados que habían de practicar la operación, mas el Ayuntamiento compuesto por individuos que se aprovechaban de sus frutos, anuló arbitraria y escandalosamente aquel legal nombramiento, haciéndolo por sí de otros diputados tan interesados como ellos en que no se llevara a cabo tan saludable medida, consiguiendo de este modo entorpecer y paralizar los trabajos y tergiversando el pensamiento han dado solamente la parte que correspondía a cada una de las villas con notorio perjuicio de la que representaban. El Ayuntamiento conocía que la sociedad le censurara sus actos, y conjurándose contra ella ha conseguido destruirla negándole recursos y por todos los medios imaginables' (8)

No conocemos el tiempo que subsistió esta sociedad pero lo que sí es cierto es que en 1841 ya no existía. Más tarde y con motivo de las elecciones, aparecen en el *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba* las distintas sociedades de la provincia y entre ellas no aparece la de Pozoblanco, aunque si encontramos las más relevantes personalidades locales inscritas como miembros de la de Córdoba tales como Eloy Peralbo y Pedro Egidio Muñoz de Sepúlveda.

Según leemos en las actas capitulares de Pozoblanco, Antonio Félix Muñoz, una vez que los liberales vuelven al poder y forma parte del Ayuntamiento como secretario, cursó una convocatoria a un grupo de personas destacadas para celebrar una reunión y relanzar la Sociedad Económica de Amigos del País. Dicha reunión tuvo lugar el 10 de julio de 1842 en uno de los salones del Ayuntamiento y en ella, sin mayores requisitos, ya se procedió al nombramiento de cargos directivos: secciones, etc.

Uno de los primeros logros de esta relanzada sociedad fue la instalación de la feria en honor de la Virgen de las Mercedes que venía a sustituir a la que desde siglos atrás se celebra en honor de San Blas en los primeros días de febrero.

(8) Muñoz, Antonio Félix, *Rectitud y desinterés o administración y conducta del Ayuntamiento de Pozoblanco*. Córdoba, 1840. A este escrito contesto con otro Luis Beltrán que era juez en Pozoblanco. *A el Jeremias de Pozoblanco*. Córdoba, 1840. De nuevo contestó Antonio Félix Muñoz. *Segundo Sepan cuantos del Jeremias de Pozoblanco*. Córdoba, 1840. Todos estos folletos se encuentran en la Biblioteca Municipal de Córdoba. Tomos Vanos 22-2^a-11.

A nuestro juicio este dato consolida lo que podemos llamar dar un paso adelante y consagra algo que venía gestandose desde el siglo anterior y es que poco a poco se habia ido creando en Pozoblanco una industria y comercio que simultáneamente habia ido desbancando la vida agricola y de hortelanos característica de los siglos XVI y XVII

Uno de los primeros compromisos de lucha será la consecucion de un mercado para la comarca de Los Pedroches

Un mercado para Los Pedroches

El origen de las ferias se remonta a tiempos antes de Jesucristo. La palabra feria esta muy ligada a lo religioso es un vocablo latino que significa fiesta, lo que hace pensar que lo religioso y el comercio ha tenido un maridaje singular. Era costumbre acotar junto a los lugares de culto una zona para los comerciantes y el santo Evangelio nos narra un hecho en que el comercio invade por completo lo religioso y Jesucristo lo repele y fustiga.

Más tarde, el liberalismo, doctrina politico-economica surgida en el siglo XVIII comenzo a desacralizar la feria y llamarla mercado, potenciando más los aspectos economicos que cualesquiera otros. Lo importante era crear plataformas donde exponer los productos para su venta o adquisicion como fuente importante del progreso de los pueblos.

En toda la comarca de Los Pedroches vemos que en el siglo XVIII existia una feria dedicada a San Blas en los primeros dias de febrero. San Blas es considerado como patrono de los hortelanos por lo que deducimos que nuestra comarca tenia un mercado más propio de estos generos que de manufacturas, era una zona donde aun predominaba mucho el sector primario. En estos tiempos y segun se deduce de los informes enviados al geógrafo Tomas López, en Belalcazar

Solo hai en el pueblo una feria que se celebra el segundo domingo de mayo en la ermita de Ntra. Sra. de la Alcantarilla surtida de algunos generos de tienda y frutas que dura dos dias.

La de San Blas al menos la tengo documentada en Pedroche, Torremilano y Pozoblanco y en Villanueva del Duque junto a la Virgen de Guia comenzando el dia 3 de febrero hasta el dia 8 concurriendo a ella quanto hai vendible y con suma abundancia a excepcion de ganados por el tiempo que se celebra.

Hinojosa del Duque una poblacion muy laboriosa tenia concedido por real facultad un mercado que precisamente habia comenzado a celebrarse "todos los lunes de cada semana, aunque de poco o ningun comercio de consideración". Además celebraba el dia de San Agustín y sigue celebrandolo hasta nuestros dias pero por aquellas fechas segun el informante "reducido a un corto ramo de comercio y tiendas de cinteria, ropas y frutas del pais de aquella temporada".

El momento es oportuno para dar un gran paso hacia adelante los hombres

de Pozoblanco buscan la manera apoyándose en el corregidor de los Pedroches que lo era entonces el licenciado D. José Tomas Cortines quién envió sendos escritos al rey Carlos IV con fecha 2 y 20 de septiembre 1797 respectivamente

La premura de los dos escritos en tan pocas fechas transcurridas y dirigidos a un organismo superior como era el Consejo de Castilla, nos hace pensar que este hombre de la administración se veía interpelando y urgido por un grupo de pozoalbenses decididos y emprendedores que habían advertido que les iba mucho en el empeño y tuvieron la habilidad de transferir esa urgencia y preocupación a quien constituía el primer eslabón cercano a ellos de la máquina administrativa del Estado

En la corporación municipal del momento estaban personas como Pablo Serrano y Pedrajas, Alonso Rodríguez Herruzo, Pedro Calero Arévalo, Lorenzo Moreno, Blas Herrero Martín López Aparicio y Manuel Antonio Gallardo

Sin duda que la sucesión de unos hechos económicos y sociales les habían abierto los ojos tras una reflexión y ellos, sin duda, le habían calentado la cabeza al corregidor de las Siete Villas de Los Pedroches como persona llamada a transportar a Madrid sus pretensiones

Los hechos fueron que en los días primero de agosto de 1797 se pagaron en Pozoblanco por fanega de trigo 64 reales y por la cebada 38 y 40 por la de centeno

Bien es verdad que ese precio alto tenía una serie de causas combinadas. Una era la escasez de cereales que siempre ha padecido Pozoblanco y que ese año se había acentuado a ser muy mermada la cosecha tanto en Pozoblanco como en todos los pueblos de alrededor

Sin embargo aquellos hombres pensaban que existía otra razón que contribuía al elevado precio de los granos y que si bien la calidad de las tierras no era mejorable y había que aceptarlas así, sin embargo la causa de no haber en Pozoblanco ni en ninguna otra localidad del partido o inmediata un mercado que llamara la atención de los vendedores y a donde pudieran concurrir en días determinados a despachar sus frutos, estando reducido el comercio de los cereales, como el de todos los demás productos del país, a buscar de casa en casa el que necesitaba comprarlos y a andar de la misma forma quien pretendía venderlos

Esto influía grandemente en el precio de los productos y causaba notable perjuicio tanto a compradores como a vendedores que se presentaban a bulto y sin conocimiento y esto hacía que muchas veces malograran sus viajes deteniéndose en los pueblos para conseguir el fin de sus compras o ventas sobrecargando así el precio de sus frutos con los gastos de manutención

Sin embargo el precio arriba indicado había bajado dos reales por fanega en los días 14, 15 y 16 de agosto del mismo año ¿Por qué? Sencillamente porque en aquellos días se había celebrado en Pozoblanco una pequeña feria donde se había facilitado la concurrencia de los compradores y vendedores. De ahí había

nacido la aspiracion de conseguir un mercado de manera estable en los dias señalados, dos veces al mes

Estas razones fueron estudiadas en el Consejo de Castilla y la proposicion del señor corregidor se le envió al fiscal del reino para que el a su vez también lo estudiara y dictara su veredicto

El fiscal juzgó muy útiles las pretensiones pozoalbenses y su opinion era afirmativa pero antes y para recaudar mas puntos de vista, sugino que se enviara dicha petición al intendente de Córdoba para que oyendo al Ayuntamiento, diputados y sindico de Pozoblanco informara qué utilidades podrian resultar de este establecimiento, asi como los efectos que se podrian despachar y vender, si habia algun mercado en aquel partido caso afirmativo en qué dias se celebraba y si le perjudicaba el que se trataba de implantar ahora

Una vez realizada esta informacion la remite D Blas Ramirez con fecha en Córdoba el día 25 de enero de 1798 En ella confirma todo lo que el corregidor tenia dicho y además expone su propio juicio acerca del asunto consultado y aprovecha la ocasión para hacer elogios de la actividad de los naturales del lugar ' sera mui combeniente el que se establezca el que se solicita (mercado) por las ventajas reciprocas que en su comercio interior lograran los vecinos de las referidas villas y en las que a excepcion de Pozoblanco que tiene fabrica de baetas apenas hay mas industria que la agricultura y cria de ganados especialmente de cerda, lanar y boyar

En este concepto me parece que V A dignandose conceder a la refenda villa de Pozoblanco la licencia necesana para que pueda celebrar dos mercados en cada uno de los doce meses del año, proporcionará a sus vecinos y a los de los pueblos de su circunsferencia, aquel fomento de que son susceptibles segun su constitución y que conseguirán seguramente con la facilidad de vender, comprar y permutar cada quince dias sus efectos sobrantes y los que necesiten '

No todo fueron facilidades puesto que la exencion de las alcabalas propuestas por el corregidor no la considero oportuna

Asi mismo el informe de los diputados y sindico reinciden en estos criterios ' no pueden menos de confesar, que no habiendo otro (mercado) en todos los contornos de este pais y siendo Pozoblanco centro de mucha poblacion, y sus moradores naturalmente aplicados al comercio en todas especies, debe vincular las mayores facilidades al comercio y surtido de susodichos pueblos inmediatos, que, quotidianamente y con especialidad en los dias festivos se ven venir a vandadas en busca, no solo de comestibles y de ropas, tanto nacionales como extranjeras si no es de ganado de todas especies, a saver, cerdos bestias asnales caballares y demas, malogrando muchas veces su surtido y provisiones, por no tener los compradores ni los vendedores dia fijo y determinado en que hacer sus tratos y exerxitar sus comercios

La lista de efectos posibles de venta la componian comestibles, ropas, ganados, etc

D Bartolomé Muñoz de Torres, del Consejo de S M , su secretario escribano de camara mas antiguo, certificaba que por real resolución del consejo pleno del viernes once de mayo de 1798 se ha servido S M conceder licencia y permiso a la villa de Pozoblanco para que pueda celebrar un mercado cada una de las semanas del año

En la actualidad y desde hace unos años, Pozoblanco dispone de una fena agropecuaria de manera estable y fija Se celebra en tiempo de primavera y acuden a ella no solo de las comarcas vecinas sino de toda la nación Antes, en los años cuarenta y cincuenta tambien se celebraron de manera esporádica sus afamados concursos de ganado con motivo de la feria de Ntra Sra de las Mercedes Desde el siglo de las luces ha sido una constante este tipo de celebraciones, lo que expresa el carácter laborioso y el dinamismo de sus gentes

Industria textil

Otro de los aspectos que resaltaron los sacerdotes de la localidad en la reunión celebrada en una de las salas del hospital de Jesus Nazareno, fue el impulso y desarrollo de la industria textil existente en Pozoblanco

Pozoblanco, enclavado en el centro geográfico de la comarca, supo sacarle partido a los productos derivados del abundante ganado que pasta en sus dehesas

En pleno auge de la Ilustración española llegó hasta nosotros don José Thomas de Cortines como regidor de Los Pedroches Venía enviado por aquel grupo de ilustrados dirigentes del Consejo de Castilla y sin duda él participaba en las mismas ideas y proyectos para maridar cultura y economía

Cuando vio la manera de ser y de comportarse de trabajar y de responsabilizarse los pozoalbenses, se quedo para siempre cautivado Conocio una población movida y acelerada por el trepidar del trabajo y rápidamente comprendio que aquella capacidad de *desenvolverse* valia la pena potenciarla y ofertarle ayudas diferentes para que llegara aun mas arriba de donde hasta entonces había logrado llegar

Facturación anual

Según el estudio socio-económico que Cortines realizó personalmente y sin intermedios, en 1794 se produjeron en Pozoblanco 6 000 piezas de bayeta, con una dimensión por unidad de cuarenta varas, que daban en total 240 000 varas de tela fabricada en sus telares

Para que nos ayude a comprender aun mejor el volumen que esta fabricación suponía, una vez comercializada toda la producción dio un total de

1 440 000 reales a razon de 6 reales el precio de la vara vigente en aquel año

El material fabricado era bayeta o paño veinticuatreño cuya urdimbre constaba de veinticuatro hilos

El tipo de telar empleado era el de lanzadera donde trabajaban dos personas en cada telar aunque luego fue perfeccionandose y lo manejaba una sola persona con una lanzadera volante

Los colores usuales de estas bayetas eran cinco pajiza azul verde encarnada y negra

Para conseguir dichos colores habia necesidad de escardar la lana e hilarla Por cada arroba y media nueve panillas de aceite, mas el trabajo del tejedor, la conducción al batan los derechos del batan y del tinte además de los ingredientes que se echaban para la pigmentacion Asi por ejemplo para la bayeta pajiza se usaba gualda y alumbre, para el color azul añil para el verde gualda, gebe y añil para la encarnada gebe y brasil para la negra, zumaque y caparros

Es comprensible ver una poblacion fabril e ilusionada donde todos y cada uno tenian su puesto de trabajo bien en la carda en hilados, en los telares en los tintes, en la conduccion de las manufacturas, en los batanes y en el comercio exterior con otras provincias donde exportaban nuestros tejidos y donde al mismo tiempo se aprovisionaban de otros elementos que necesitabamos En esa epoca se prodigaron muchos las carreteras que eran entonces el medio de transporte y como hoy existe una flota de comiones entonces se tenian de carros

Una cosa le preocupaba al señor corregidor y esta era el alto precio que habia que pagar por la lana importada y para su solución aportaba una sugerencia

La lana se adquiria mas barata si se compraba al tiempo de la corta porque luego conforme transcurria el tiempo iba subiendo de precio Para comprar la lana necesaria se atrevio a sugerir al Consejo de Castilla el empleo de la mitad de los 200 000 reales que

Con esa cantidad de dinero se podian adquirir 2 000 arrobas de lana poco mas o menos Proponia entregar a cada familia de este pueblo laborioso e industrial, tres arrobas de lana que eran suficientes para que cada familia se procurase su subsistencia El tiempo de entregarles dicha cantidad de lana seria en los meses de enero hasta mayo, con lo que se evita que quedaran detenidos los habitantes al no tener nada que hacer en las faenas agricolas y tampoco en la fabricacion de bayeta No hay vecino de los un mil nobecientos y veinte que hoy componen este pueblo que sean puramente labrador porque la estrechez de su termino no lo permite y tienen bien experimentado que la labor, por si sola no es capaz de sostenerlos Todos indistintamente se aplican a los diversos ramos que proporciona la fabrnca segun sus posibilidades

Pero el corregidor Cortines iba mucho mas lejos y tenia esperanza de que lo que veian sus ojos se hiciera tambien en las demas villas de su corregimiento

“No se promueven discordias ni se conoce el lujo, ni otro vicio de quantos produce la holgazaneria’

Divertidas las mujeres y niños incesantemente en desmotar, cardar e hilar las lanas forman el espectáculo más gracioso de quantos pueden presentarse a la vista del Tribunal Supremo de la nación

Pretendía que eso mismo se originara en cada una de las villas y por eso quena despertar en ellas la aplicación a las manufacturas ‘y por eso ser quasi desconocidas en las demas de ellas y vivir sus moradores sujetos puramente a la labor, se hallan en un estado miserable’

Quería llevar la fabricación de bayetas a todas ellas pero que todas las manufacturas se marcasen en Pozoblanco “para que no decayesen en su estimación” porque tenía acrisolada fama en el mercado los paños aquí fabricados

Con el fin de estimular a sus habitantes sugirió que al tiempo de hacer las propuestas anuales para los empleados a la Real Chancillería de Granada, fuesen preferidos en ellas aquellos individuos que mantuviesen uno o dos telares con lo que esperaba ver dentro de varios años radicadas en todas las villas del corregimiento de Los Pedroches las manufacturas como ya lo estaban en Pozoblanco

A pesar del interés de Cortines no fue capaz de transmitir ese entusiasmo a los restantes pueblos de la comarca

Aprovechamiento del encinar

Era nuestra intención completar este trabajo con otro de los aspectos importantes para la economía de nuestro pueblo y de toda la comarca entera y que encierra connotancias de nuestra propia cultura como es la importancia y cultivo del encinar pero debido a la extensión lo dejamos para otra ocasión



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Excma. Diputación
Provincial de Córdoba